

Quito, 27 de Marzo del 2.019

Señores
ACCIONISTAS
PERTRALY S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Al haber sido notificada, oportunamente, de la realización de la Junta General de Accionistas de PERTRALY S.A., la misma que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del presente año en el local de las oficinas de la empresa ubicadas en el Edf. Terminal de Carga Internacional del Aeropuerto Mariscal Sucre, en calidad de Comisario designada para el ejercicio económico 2018, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe relacionado al análisis efectuado a los Estados Financieros de PERTRALY S.A., cortados al 31 de diciembre del 2.018.

En base a las normas establecidas para la realización de mi trabajo profesional, he procedido a realizar el respectivo análisis de los Estados Financieros, de los diferentes libros y registros contables y del Informe de Auditoría Externa realizada por la empresa SOLNOPRO S.A. en su condición de Auditores Externos Independientes, debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, documentos éstos que me han sido proporcionados por los funcionarios de la empresa PERTRALY S.A., llegando a la conclusión de que “en PERTRALY S.A. se han observado todas las normas contables generalmente aceptadas, (NEC), incluyendo los cambios realizados por aplicación de la NIIF que de acuerdo al tamaño de PERTRALY S.A. le que correspondía hacer sobre los estados financieros del ejercicio referido”.

Para realizar mi informe e procedido a la revisión analítica de los documentos proporcionados y puestos a mi conocimiento, así como también de los documentos que como parte de mi trabajo fueron considerados necesario conocerlos, documentos éstos que tienen que ver con las evidencias físicas de asientos contables o de pago de impuestos o de planillas al IESS,

A pesar de que PERTRALY S.A. no cuenta con un Capital de Trabajo fijo, sino que en base a los ingresos quincenales producto de su facturación, ha logrado cumplir con todas y cada una de sus obligaciones llegando incluso a realizar pequeñas inversiones a corto plazo.

Luego de haber analizado la documentación entregada por PERTRALY S.A., me siento en capacidad de certificar **QUE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018, REFLEJAN LA**

POSISION FINANCIERA DE PERTRALY S.A. A DICHA FECHA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS ESTAN ACORDE CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, ASI COMO A LAS NORMAS NIFFs; TAMBIEN PUEDO CERTIFICAR QUE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL SRI. HAN SIDO PRESENTADAS Y PAGADAS OPORTUNAMENTE, SIN EMBARGO EL ANALISIS PORMENORIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CORRESPONDE HACERLO A LOS AUDITORES EXTERNOS.

Atentamente,



GRACE JUNA V.
COMISARIO PRINCIPAL PERTRALY S.A.
Matr. CPA 027570